Santiago del Estero, 11 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN CD FCF Nº 90/2022

CUDAP: TRAMITE_FCF-MGE: 0000168/2022

V I S T O:

Los términos de la Resolución CD FCF Nº 131/2020; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, se aprueba el llamado a Concurso Abierto a un cargo de Ayudante Primera Dedicación Exclusiva para la materia "*Elementos de Máquinas y Máquinas para trabajar la madera*" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales, bajo los términos de la Reglamentación vigente según carrera docente Resolución HCS Nº 237/12 y CD FCF Nº 139/2021.

Que la Directora del Departamento Académico de Industrias Forestales, Ing. María Elena Carranza, propone la nómina de docentes para integrar el jurado (titulares y suplentes).

Que la Comisión de Asuntos Docentes y Curriculares aconseja la constitución del jurado de la siguiente manera, Miembros Titulares: Ing. Agustín Pascual Ruiz, Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE, Ing. Obdulio Pereyra, Facultad de Ciencias Forestales de la UNAM e Ing. Cristian Quatrini, Facultad de Ciencias y Tecnologías de la UNSE; Miembros Suplentes: Ing. Rolando Schimpf, Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE, Ing. Daniel Videla, Facultad de Ciencias Forestales de la UNAM y Dr. Damián Gonzalez, Facultad de Ciencias Forestales de la UNSE.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria Nº 1, de fecha 28 de abril del corriente año, ha tratado el tema resolviendo aprobar el despacho de Comisión.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Aprobar la integración del jurado que atenderá el Concurso Abierto a un cargo de Ayudante Primera Dedicación Exclusiva para la materia "*Elementos de Máquinas y Máquinas para trabajar la madera*" de la carrera de Ingeniería en Industrias Forestales, bajo los términos de la Reglamentación vigente según carrera docente, Resoluciones HCS Nº 237/12 y CD FCF Nº 139/2021, con los siguientes miembros:

RESOLUCIÓN CD FCF Nº 90/2022

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Ing. Agustín Pascual Ruiz (FCF-UNSE)	**Ing. Rolando Schimpf** (FCF-UNSE)
Ing. Obdulio Pereyra (FCF-UNAM)	**Ing. Daniel Videla** (FCF-UNAM)
Ing. Cristian Quatrini (FCEyT-UNSE)	**Dr. Damián Gonzalez** (FCF-UNSE)

ARTÍCULO 2. Establecer, de acuerdo con la resolución CD FCF Nº 139/2021, que el Concurso Abierto, se realizará bajo la implementación operativa MIXTO.

ARTÍCULO 3. Dese amplia difusión. Notificar al Departamento de Académico de Industrias Forestales y a los miembros del jurado. Cumplido, archivar.

fbf

Ing. MARTA ITURRE
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

Dr. Juan Carlos Medina
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U.N.S.E.